

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 1/28

**CONTENIDO**

|      |                                            |    |
|------|--------------------------------------------|----|
| I.   | Objetivo .....                             | 2  |
| II.  | Ficha metodológica.....                    | 2  |
| III. | Principales resultados 2025 .....          | 3  |
|      | Establecimientos .....                     | 3  |
|      | Servicios .....                            | 5  |
|      | Morbilidad y mortalidad hospitalaria ..... | 14 |
|      | Recursos humanos y materiales .....        | 21 |
| IV.  | Anexo.....                                 | 25 |

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 2/28

**I. OBJETIVO**

Las Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP) constituyen un programa de generación de estadística regular y oportuna. Su objetivo es informar sobre la prestación de servicios de salud, la disponibilidad de recursos humanos, físicos y materiales de los establecimientos particulares, así como la morbilidad y mortalidad hospitalaria que dan lugar a sus egresos hospitalarios. Esta información complementa a la que genera el sector público y sirve para el análisis, investigación, planeación, evaluación de las características y efectos de la política pública sobre la salud en el país, así como para contribuir con el servicio público de información.

**II. FICHA METODOLÓGICA**

|                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Procedencia de la información</b>           | Establecimientos particulares de salud con camas censables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Unidad de observación</b>                   | Unidad hospitalaria privada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Cobertura temática</b>                      | <p>Los principales grupos de variables que se captan a través de la estadística de servicios médicos en establecimientos particulares son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios: de consulta externa, procedimientos en medicina de diagnóstico y tratamiento, de hospitalización, de planificación familiar y de procedimientos médicos quirúrgicos.</li> <li>• Morbilidad: diagnóstico principal de egreso, según sexo, días de estancia y defunciones.</li> <li>• Recursos: personal médico, no médico y recursos materiales.</li> </ul> |
| <b>Clasificador que se utiliza en las ESEP</b> | Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión. Organización Mundial de la Salud (OMS).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Cobertura geográfica</b>                    | Nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Desglose geográfico</b>                     | Entidad federativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Cobertura temporal</b>                      | 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Corte temporal</b>                          | Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

### III. PRINCIPALES RESULTADOS 2025

#### Establecimientos

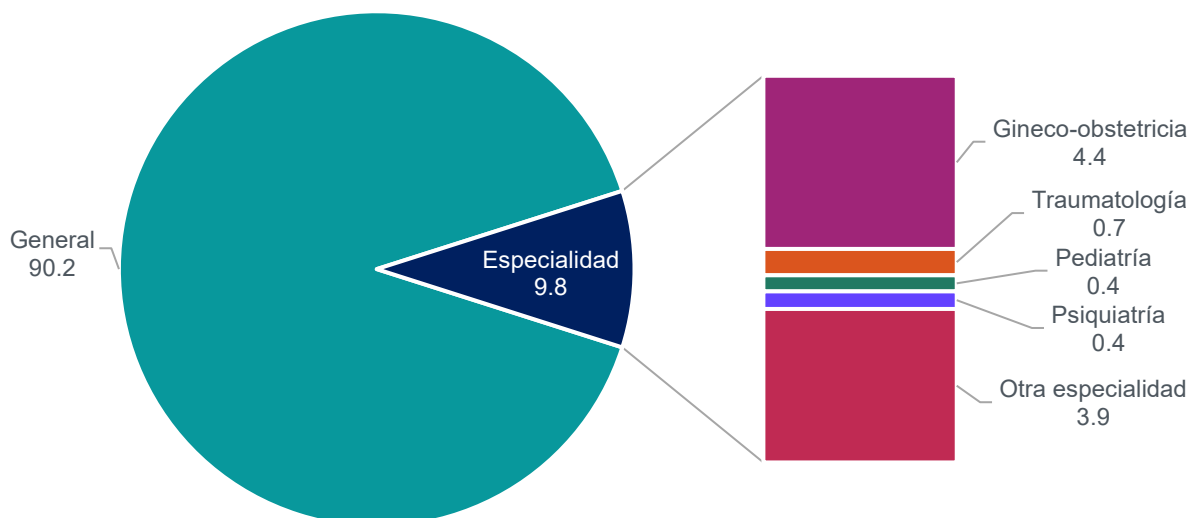
En 2025, las ESEP integraron información de 2 689 establecimientos distribuidos en 554 municipios y demarcaciones territoriales. De los anteriores, 59 contaron con al menos 10 establecimientos particulares y agruparon 47.1 % del total de este tipo de establecimientos.

Las entidades federativas que concentraron 52.5 % de los establecimientos particulares de salud fueron el estado de México, con 15.5 %; Ciudad de México, con 8.2 %; Jalisco, con 7.7 %; Guanajuato, con 6.2 %; Michoacán, con 5.2 %; Veracruz, con 4.9 % y Puebla, con 4.8 por ciento.

Los siguientes municipios y demarcaciones territoriales contaron con al menos 20 establecimientos y, en conjunto, concentraron 29.2 % de ellos: Tijuana, Guadalajara, Puebla, Nezahualcóyotl, Iztapalapa, Toluca, Ecatepec, Morelia, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Monterrey, León, Juárez, Naucalpan de Juárez, Cuernavaca, Zapopan, Querétaro, Oaxaca de Juárez, San Luis Potosí, Acapulco de Juárez, Tuxtla Gutiérrez, Durango y Reynosa (ver tabla 2).

Del total de establecimientos, 90.2 % tuvo la categoría de *hospital general*; 4.4 %, la especialidad de *gineco-obstetricia*; 0.7 % se especializó en *traumatología*; 0.4 %, en *pediatría*; 0.4 %, en *psiquiatría* y 3.9 % correspondió a una especialidad diferente de las anteriores (ver gráfica 1).

Gráfica 1  
**Establecimientos particulares de salud según tipo de especialidad**  
2025  
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

# ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)

31 de julio de 2026

Página 4/28

Del total de establecimientos particulares, 60.7 % tenía de 1 a 9 camas censables; 35.2 %, de 10 a 49 y 4.1 %, 50 y más camas (ver tabla 1).

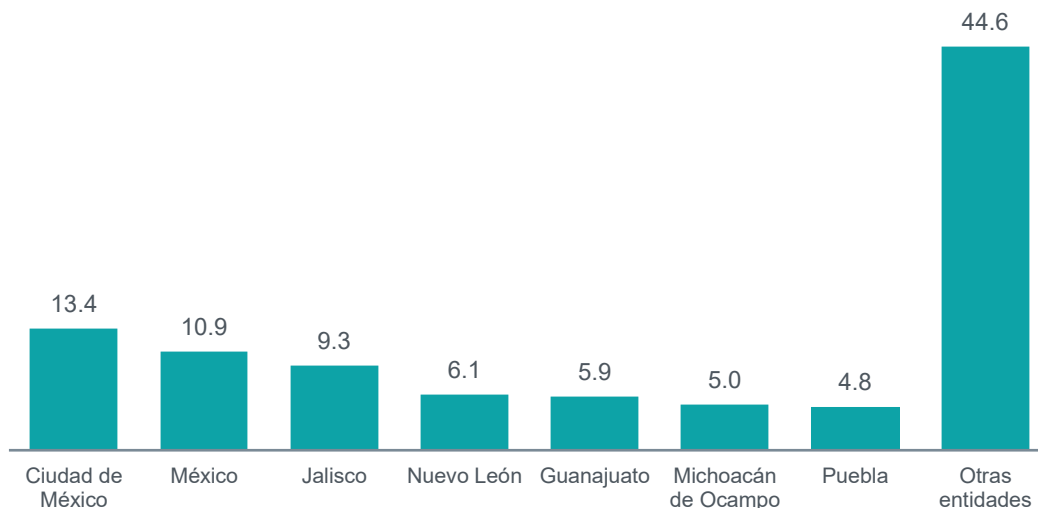
Tabla 1  
**Establecimientos particulares de salud según disponibilidad de camas censables**  
 2025  
 (absoluto y porcentaje)

| Número de camas por establecimiento | Total de establecimientos | Porcentaje   |
|-------------------------------------|---------------------------|--------------|
| 1 a 4                               | 563                       | 20.9         |
| 5 a 9                               | 1 071                     | 39.8         |
| 10 a 14                             | 451                       | 16.8         |
| 15 a 24                             | 310                       | 11.5         |
| 25 a 49                             | 184                       | 6.9          |
| 50 y más                            | 110                       | 4.1          |
| <b>Suma</b>                         | <b>2 689</b>              | <b>100.0</b> |

Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

Los establecimientos particulares reportaron 35 732 camas censables. En las siguientes entidades se concentró 55.4 % de ellas: *Ciudad de México*, con 13.4 %; el estado de *México*, con 10.9 %; *Jalisco*, con 9.3 %; *Nuevo León*, con 6.1 %; *Guanajuato*, con 5.9 %; *Michoacán*, con 5.0 % y *Puebla*, con 4.8 por ciento. A *otras entidades* correspondió 44.6 % (ver gráfica 2).

Gráfica 2  
**Camas censables en establecimientos particulares de salud, según entidad federativa**  
 2025  
 (porcentaje)

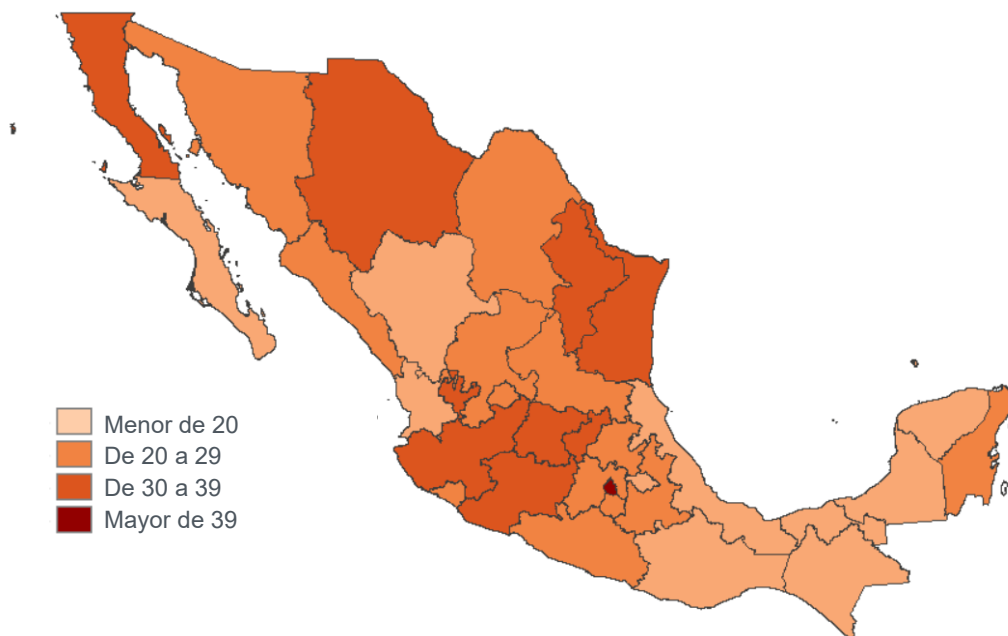


Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

En 2025, 78 municipios o demarcaciones territoriales contaron con al menos 100 camas censables, mismas que se distribuyeron en 1 379 establecimientos. De estos, 25 contaron con más de 300 camas censables cada uno: Guadalajara, Monterrey, Cuauhtémoc, Tijuana, Puebla, Miguel Hidalgo, Zapopan, Morelia, León, Querétaro, Juárez, San Luis Potosí, Benito Juárez, Toluca, Chihuahua, Aguascalientes, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Naucalpan de Juárez, Mérida, Coyoacán, Nezahualcóyotl, San Pedro Garza, Torreón y Tampico.

Por entidad federativa, *Ciudad de México* tuvo la tasa más alta de camas censables por cada 100 mil habitantes, con 51.5; la tasa más baja correspondió a Nayarit, con 6.7 (ver mapa 1).

Mapa 1  
**Tasa de camas censables en establecimientos particulares de salud  
por cada 100 mil habitantes, según entidad federativa<sup>1/</sup>**  
2025  
(camas censables)



<sup>1/</sup> El denominador para el cálculo de la tasa corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La población está referida al 30 de junio.  
Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

## Servicios

Entre los servicios ambulatorios que se consideraron —consulta externa, procedimientos en medicina de diagnóstico, procedimientos en medicina de tratamiento y consulta de planificación familiar—, los de mayor demanda en establecimientos particulares de salud fueron los de *consulta externa*, que ascendieron a 13 839 462.

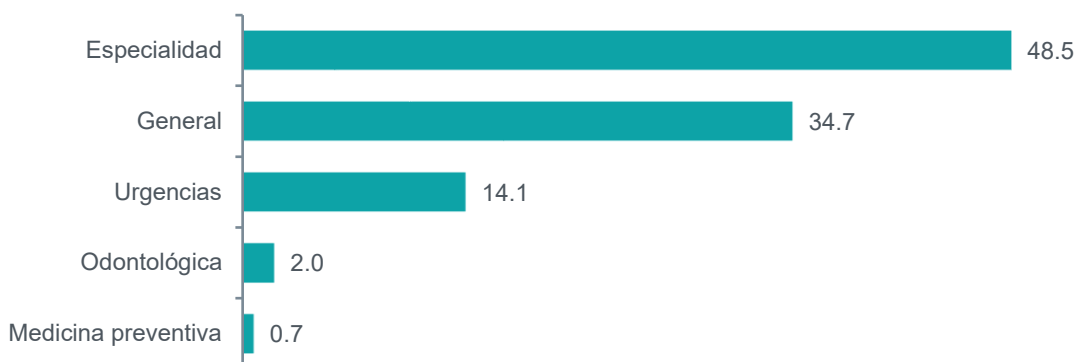
**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 6/28

En la consulta externa destacó la *consulta de especialidad*, con 48.5 por ciento. Siguieron *consulta general*, con 34.7 %, y *urgencias*, con 14.1 por ciento. Las de menor demanda fueron *consulta odontológica y medicina preventiva* que, en conjunto, representaron 2.7 % (ver gráfica 3).

Gráfica 3  
**Consulta externa en establecimientos particulares de salud, según tipo**  
2025  
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

La tasa de consulta externa en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes tuvo una disminución de 623 unidades con respecto a 2024 (ver gráfica 4). Respecto a las *consultas de especialidad*, 23.5 % correspondió a *gineco-obstetricia*; 17.3 %, a *pediatría*; 12.4 %, a *medicina interna*, y 9.9 %, a *consultas pre y postoperatorias*. Las restantes especialidades, en conjunto, representaron 36.9 % del total (ver gráfica 5).

Gráfica 4  
**Tasa de consulta externa en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes<sup>1/</sup>**  
2016-2025  
(consulta externa)



<sup>1/</sup> El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 2016 a 2019 se generó a partir de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019, del Consejo Nacional de Población (Conapo). El denominador de los años 2020 a 2025 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La población está referida al 30 de junio del año correspondiente.

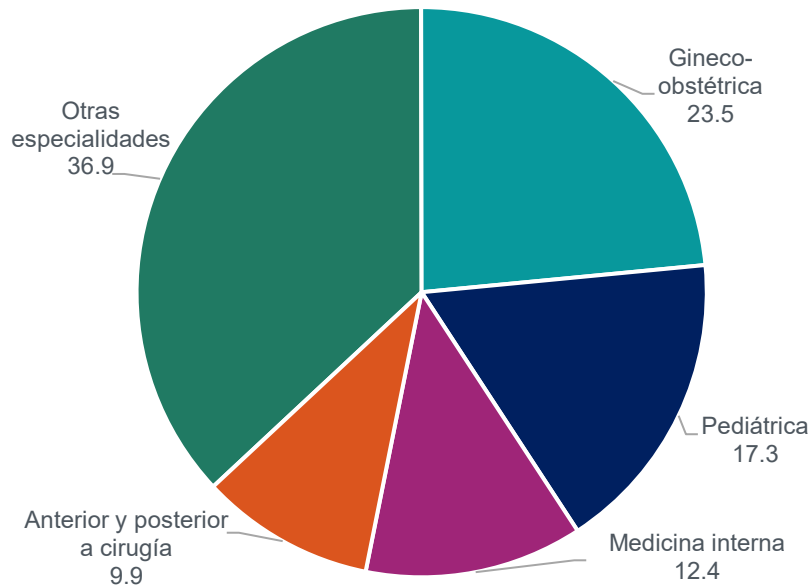
Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2016 a 2025.

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 7/28

Gráfica 5  
**Consulta externa de especialidad en establecimientos  
particulares de salud, según tipo**  
2025  
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

De las 215 134 consultas de planificación familiar, 58.1 % correspondió a consulta de primera vez y 41.9 %, a consultas subsecuentes. También se realizaron 268 269 *cesáreas* en los establecimientos particulares de salud. Estas representaron 18.8 % del total de los procedimientos médicos quirúrgicos. Con respecto a 2024, hubo una disminución de 0.5 puntos porcentuales.

Del total de los métodos definitivos de planificación familiar mediante procedimientos quirúrgicos, la *salpingoclasia*<sup>1</sup> representó 1.5 % del total de intervenciones quirúrgicas. La *vasectomía*<sup>2</sup> totalizó 0.1 % (ver gráfica 6).

<sup>1</sup> Método anticonceptivo femenino que consiste en ligar y seccionar la tuba uterina.

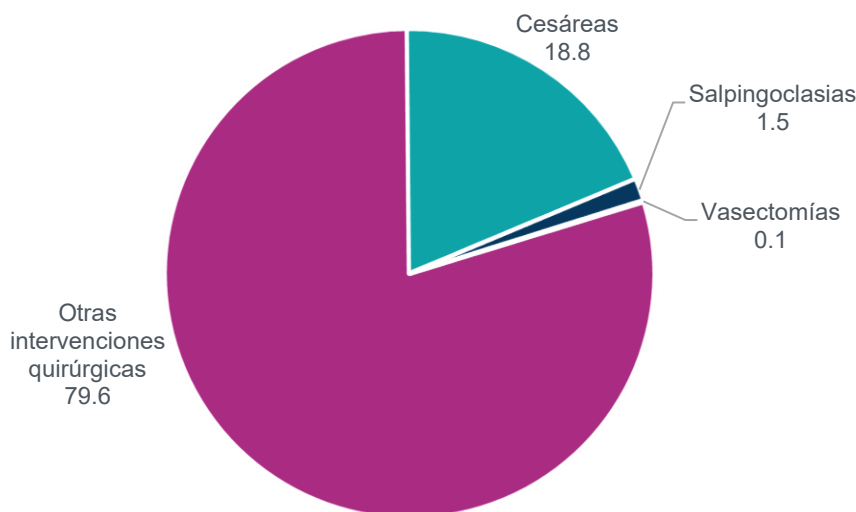
<sup>2</sup> Procedimiento que corta o bloquea los conductos que transportan los espermatozoides.

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 8/28

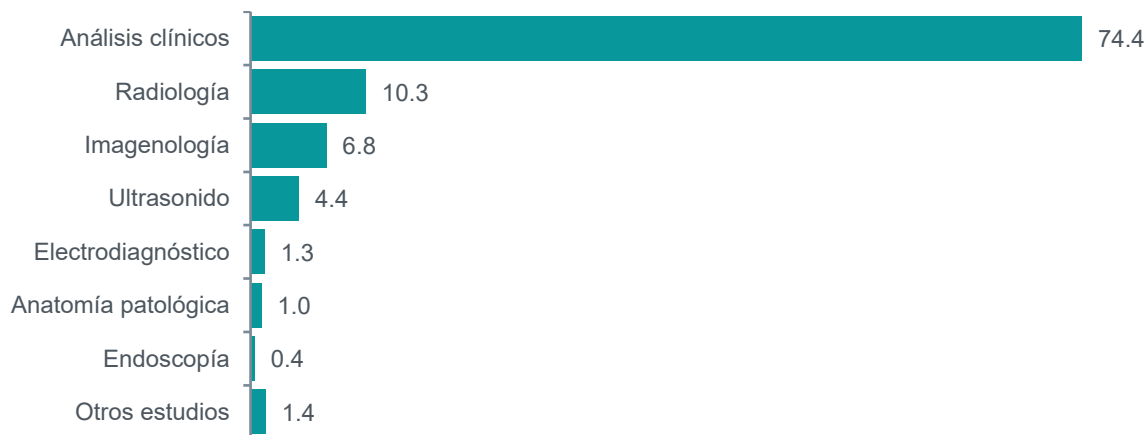
Gráfica 6  
**Procedimientos médicos quirúrgicos en establecimientos particulares de salud, según tipo**  
 2025  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

Con el fin de establecer el estado patológico de las personas pacientes y de definir las terapias para su tratamiento, los establecimientos particulares aplicaron procedimientos en medicina de diagnóstico. Los de mayor recurrencia fueron los exámenes de *análisis clínicos*, con 74.4 por ciento. Siguió los de *radiología*, con 10.3 % y los de *imagenología*, con 6.8 % (ver gráfica 7).

Gráfica 7  
**Procedimientos en medicina de diagnóstico en establecimientos particulares de salud, según tipo**  
 2025  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.



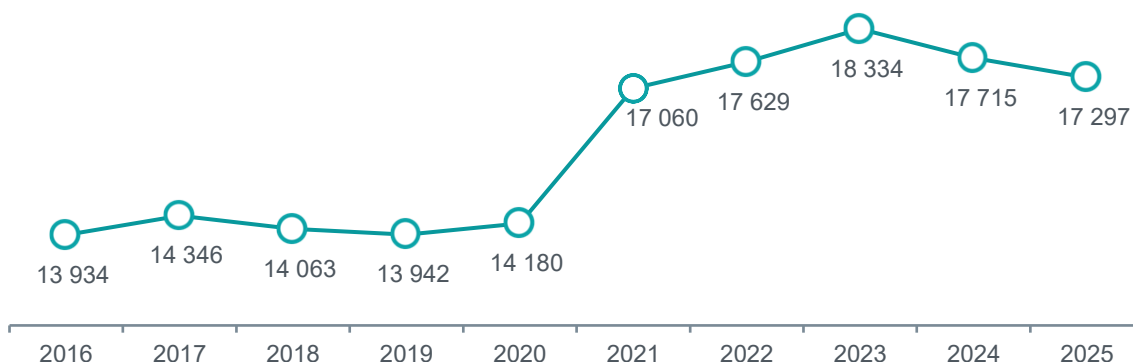
**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 9/28

La tasa de exámenes de análisis clínicos en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes disminuyó 418 unidades con respecto a 2024 (ver gráfica 8).

**Gráfica 8**  
**Tasa de exámenes de análisis clínicos en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes<sup>1/</sup>**  
 2016-2025  
 (exámenes de análisis clínicos)

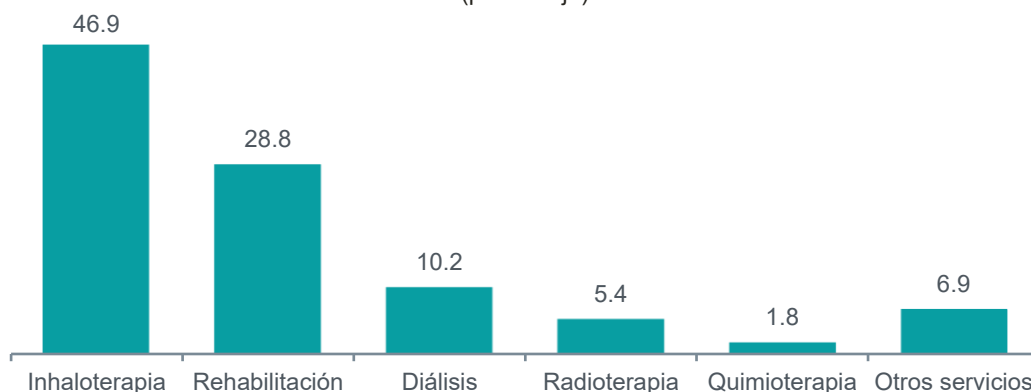


<sup>1/</sup> El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 2016 a 2019 se generó a partir de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del Consejo Nacional de Población (Conapo). El denominador de los años 2020 a 2025 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La población está referida al 30 de junio del año correspondiente.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2016 a 2025.

En relación con los 3 105 367 procedimientos en medicina de tratamiento que se aplicaron en los establecimientos particulares de salud, 46.9 % fue de *inhaloterapia* y 28.8 %, de *rehabilitación*<sup>3</sup> (ver gráfica 9).

**Gráfica 9**  
**Procedimientos en medicina de tratamiento en establecimientos particulares de salud, según tipo**  
 2025  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

<sup>3</sup> En los procedimientos médicos de rehabilitación se incluye la fisioterapia.

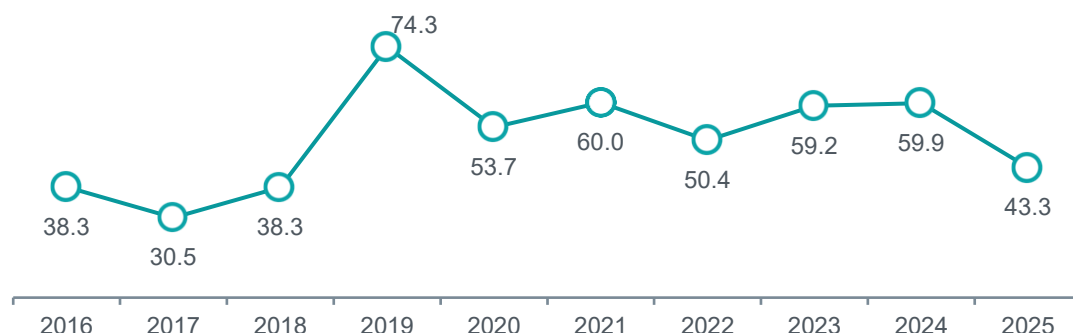
**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 10/28

La tasa de tratamientos de quimioterapia por cada 100 mil habitantes que se aplicaron en establecimientos particulares de salud fue de 43.3. Lo anterior significó una disminución de 16.6 unidades con respecto a 2024 (ver gráfica 10).

Gráfica 10  
**Tasa de tratamientos de quimioterapia en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes<sup>1/</sup>**  
 2016-2025  
 (tratamientos de quimioterapia)

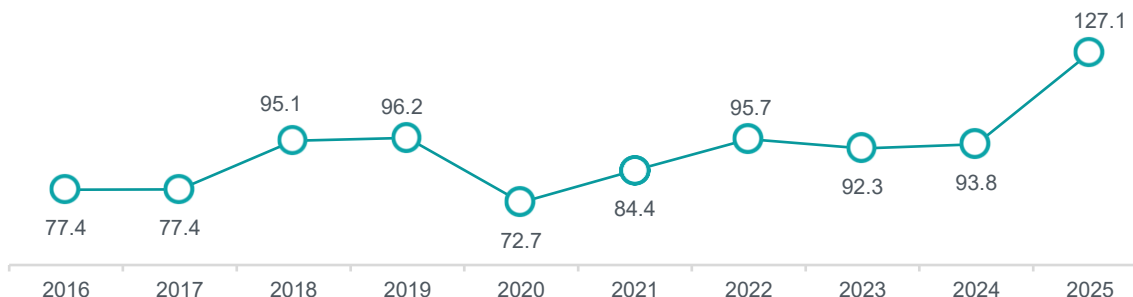


<sup>1/</sup> El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 2016 a 2019 se generó a partir de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del Consejo Nacional de Población (Conapo). El denominador de los años 2020 a 2025 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La población está referida al 30 de junio del año correspondiente.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2016 a 2025.

La tasa de tratamientos de radioterapia por cada 100 mil habitantes que se aplicaron en establecimientos particulares de salud aumentó 33.3 en comparación con 2024 (ver gráfica 11).

Gráfica 11  
**Tasa de tratamientos de radioterapia en establecimientos particulares de salud, por cada 100 mil habitantes<sup>1/</sup>**  
 2016-2025  
 (tratamientos de radioterapia)



<sup>1/</sup> El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 2016 a 2019 se generó a partir de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del Consejo Nacional de Población (Conapo). El denominador de los años 2020 a 2025 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La población está referida al 30 de junio del año correspondiente.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2016 a 2025.

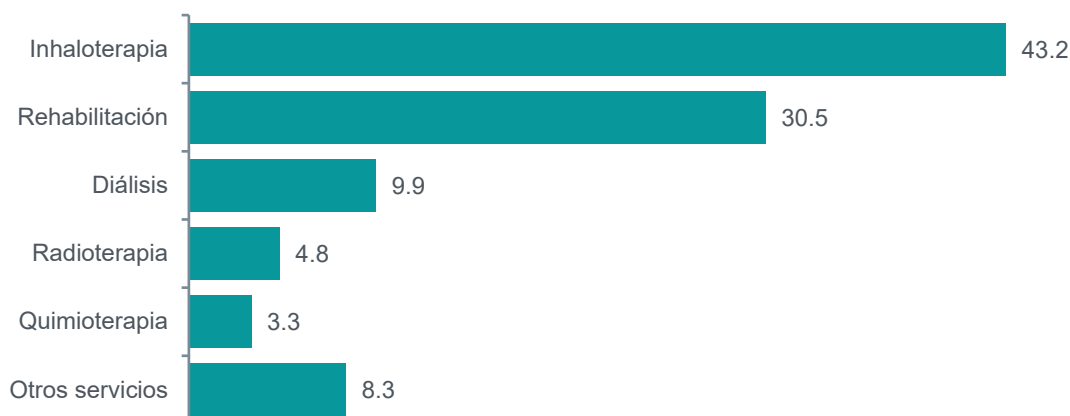
**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 11/28

El total de personas a quienes se aplicó tratamiento médico fue de 886 120; algunas recibieron más de uno. Los tratamientos que más se aplicaron fueron la *inhaloterapia*, con 43.2 % y la *rehabilitación*,<sup>4</sup> con 30.5 % (ver gráfica 12).

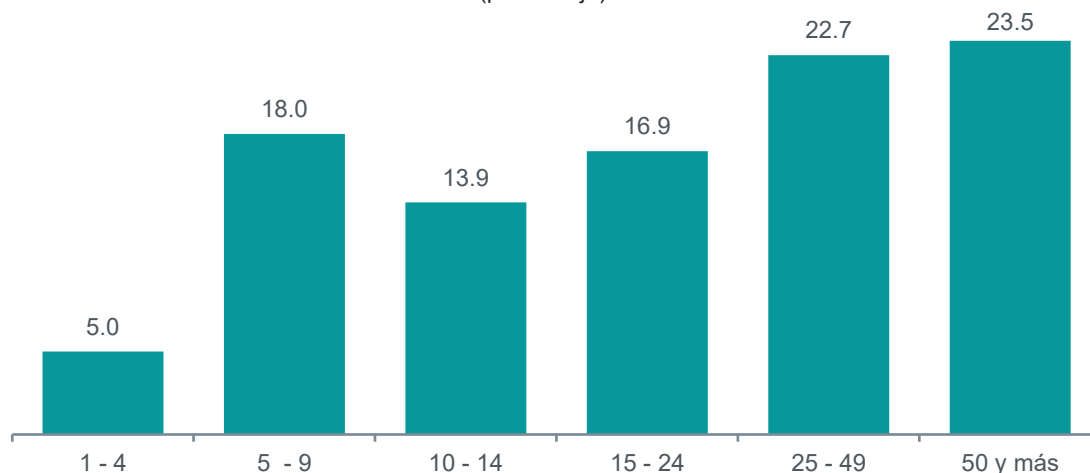
Gráfica 12  
**Procedimientos en medicina de tratamiento en establecimientos particulares de salud, según personas atendidas**  
 2025  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

Se registraron 2 329 690 egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud. El mayor número se presentó en establecimientos con camas censables en los rangos de 25 a 49, con 22.7 % y de 50 y más, con 23.5 % (ver gráfica 13).

Gráfica 13  
**Egresos por camas censables en establecimientos particulares de salud, según personas atendidas**  
 2025  
 (porcentaje)

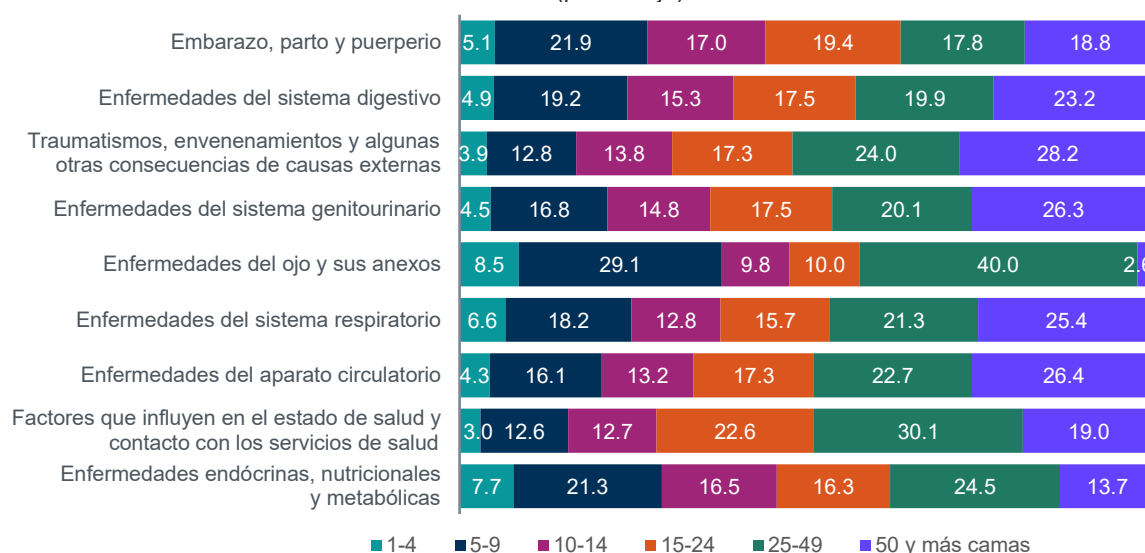


Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

<sup>4</sup> En los procedimientos médicos de rehabilitación se incluyó la fisioterapia.

La mayor cantidad de egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud por diagnóstico definitivo de *embarazo, parto y puerperio* se registró en establecimientos con 5 a 9 camas censables. En cuanto al diagnóstico de *enfermedades del ojo y sus anexos*, la mayor cantidad de egresos se presentó en establecimientos con 25 a 49 camas censables<sup>5</sup> (ver gráfica 14).

Gráfica 14  
**Egresos hospitalarios por diagnóstico definitivo, según camas censables en establecimientos particulares de salud**  
2025  
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

Otro indicador hospitalario que se relaciona con los servicios que brindan los establecimientos particulares de salud es el de los días de estancia que la persona paciente requirió para recibir atención médica. En 2025, la media nacional fue de 2.1 días (ver gráfica 15).

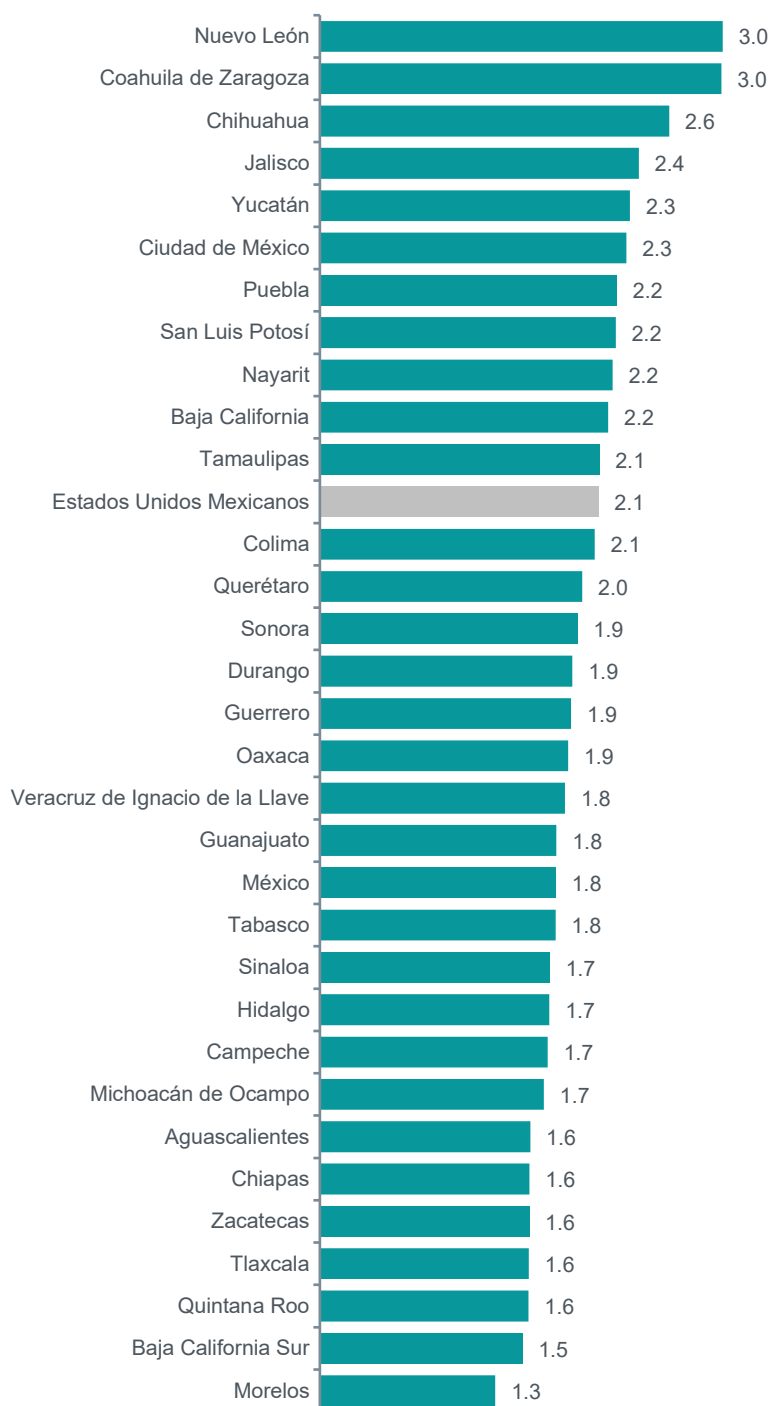
<sup>5</sup> Para mayor detalle, consulte la tabla 3 del anexo.

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

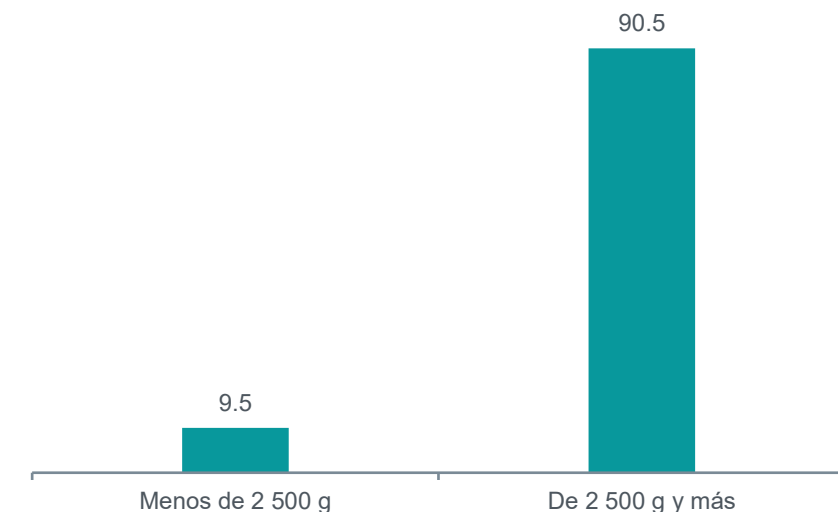
Página 13/28

Gráfica 15  
**Promedio de estancia en establecimientos particulares de salud,  
 según entidad federativa**  
 2025  
 (días)



Los nacimientos en establecimientos particulares ascendieron a 315 066, de los cuales, 50.0 % fue mujer y 50.0 %, hombre. En cuanto al peso de las personas nacidas vivas, 90.5 % correspondió a las de un peso *mayor o igual a 2 500 gramos* (ver gráfica 16).

Gráfica 16  
**Personas nacidas vivas en establecimientos particulares de salud,  
según peso al nacimiento**  
2025  
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

### Morbilidad y mortalidad hospitalaria

El total de egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud en el país fue de 2 329 690, la morbilidad hospitalaria (alta) fue de 2 310 825 (99.2 %) y las defunciones alcanzaron 18 865 (0.8 %). Del total de egresos hospitalarios, 63.2 % se generó en establecimientos con al menos 15 camas censables.

Las principales causas de egreso por morbilidad hospitalaria fueron la atención al *embarazo, parto y puerperio*, con 14.9 %; las enfermedades del *sistema digestivo*, con 14.7 %, así como los *traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas*, con 9.5 % (ver gráfica 17). Del total de egresos hospitalarios, 6 de cada 10 se presentaron en mujeres y cuatro, en hombres.

Gráfica 17  
**Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud, según diagnóstico definitivo**  
2025  
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

La tasa más alta de egresos hospitalarios por cada 100 mil habitantes se registró en *Ciudad de México*, con 4 064. La tasa nacional fue de 1 776 (ver gráfica 18). Esa entidad concentró la mayor cantidad de camas censables en establecimientos particulares que brindan servicios de salud.

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

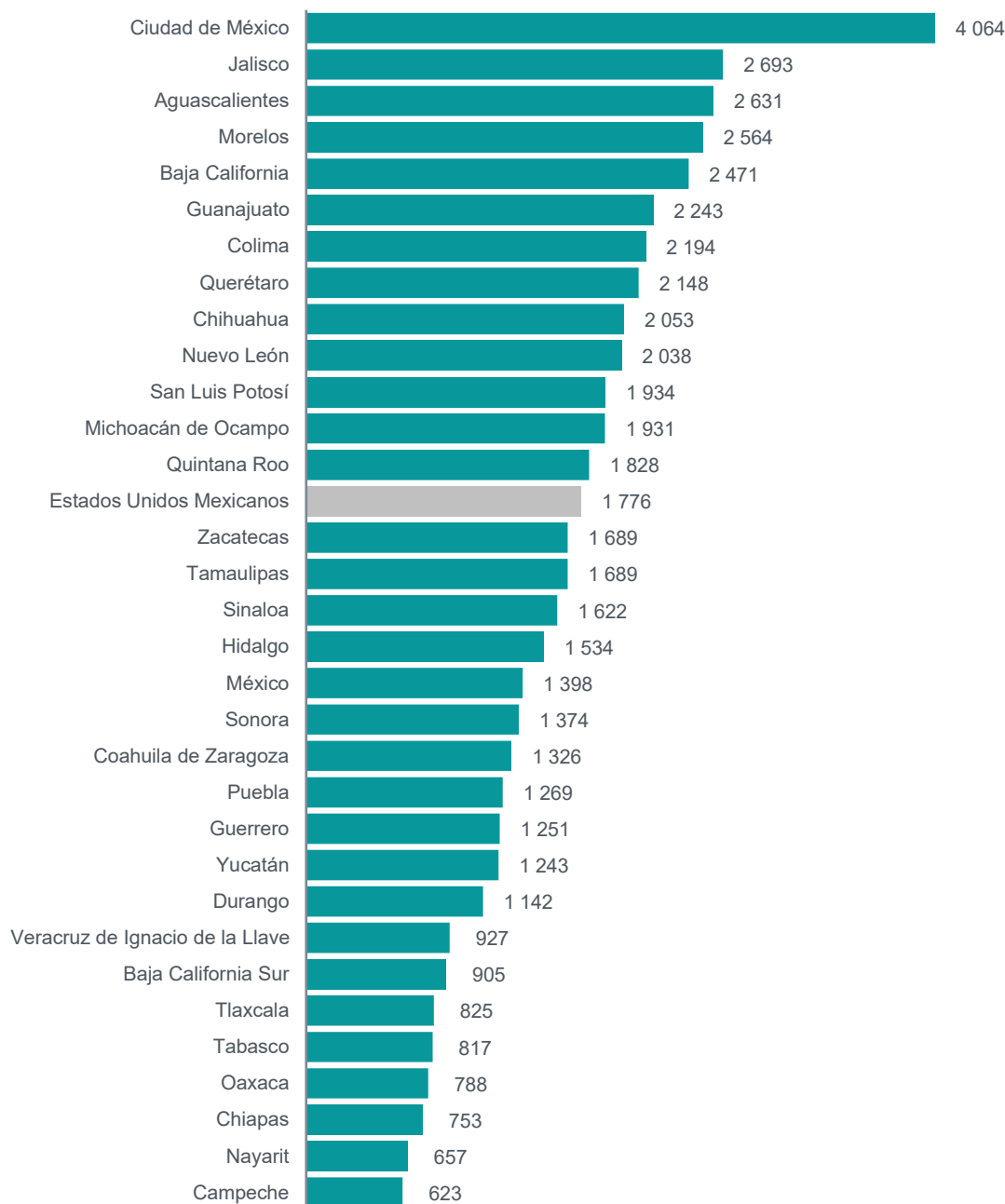
Página 16/28

Gráfica 18

**Tasa de egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud  
por cada 100 mil habitantes, según entidad federativa<sup>1/</sup>**

2025

(egresos hospitalarios)



<sup>1/</sup> El denominador para el cálculo de la tasa corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La población está referida al 30 de junio.

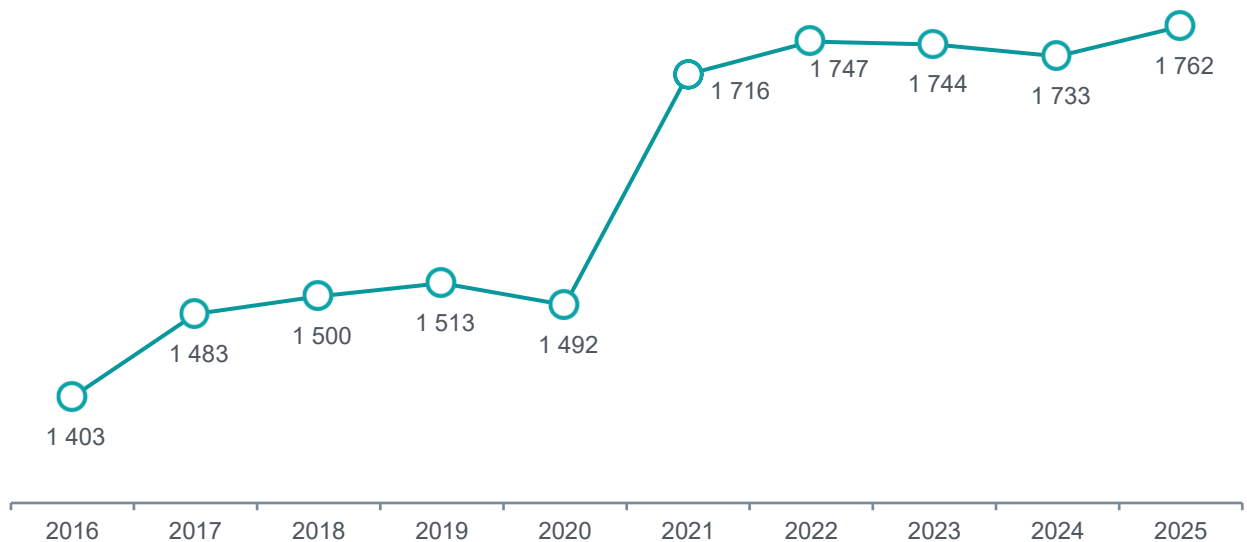
Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.



La tasa de egresos por morbilidad hospitalaria en establecimientos particulares de salud de personas que se recuperaron por cada 100 mil habitantes fue de 1 762. Aumentó 29 unidades con respecto a 2024 (ver gráfica 19).

Gráfica 19  
**Tasa de egresos por morbilidad hospitalaria en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes<sup>1/</sup>**

2016-2025  
(egresos por morbilidad)



<sup>1/</sup> El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 2016 a 2019 se generó a partir de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del Consejo Nacional de Población. El denominador de los años 2020 a 2025 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La población está referida al 30 de junio del año correspondiente.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2016 a 2025.

Se atendieron 2 806 personas pacientes por la COVID-19, 2 119 menos que en 2024. Las entidades con el mayor número de casos fueron el estado de *México*, con 14.1 %; *Ciudad de México*, con 10.4 % y *Aguascalientes*, con 10.0 por ciento.

Las entidades con la mayor tasa de casos atendidos por la COVID-19 en los establecimientos particulares de salud, por cada 100 mil habitantes, fueron: *Aguascalientes*, con 18.3; *Quintana Roo*, con 5.9; *Baja California*, con 4.0; *Guanajuato*, con 3.8, y *Ciudad de México*, con 3.1. En *Tlaxcala* no se reportaron casos de este tipo en los servicios médicos particulares (ver gráfica 20).

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

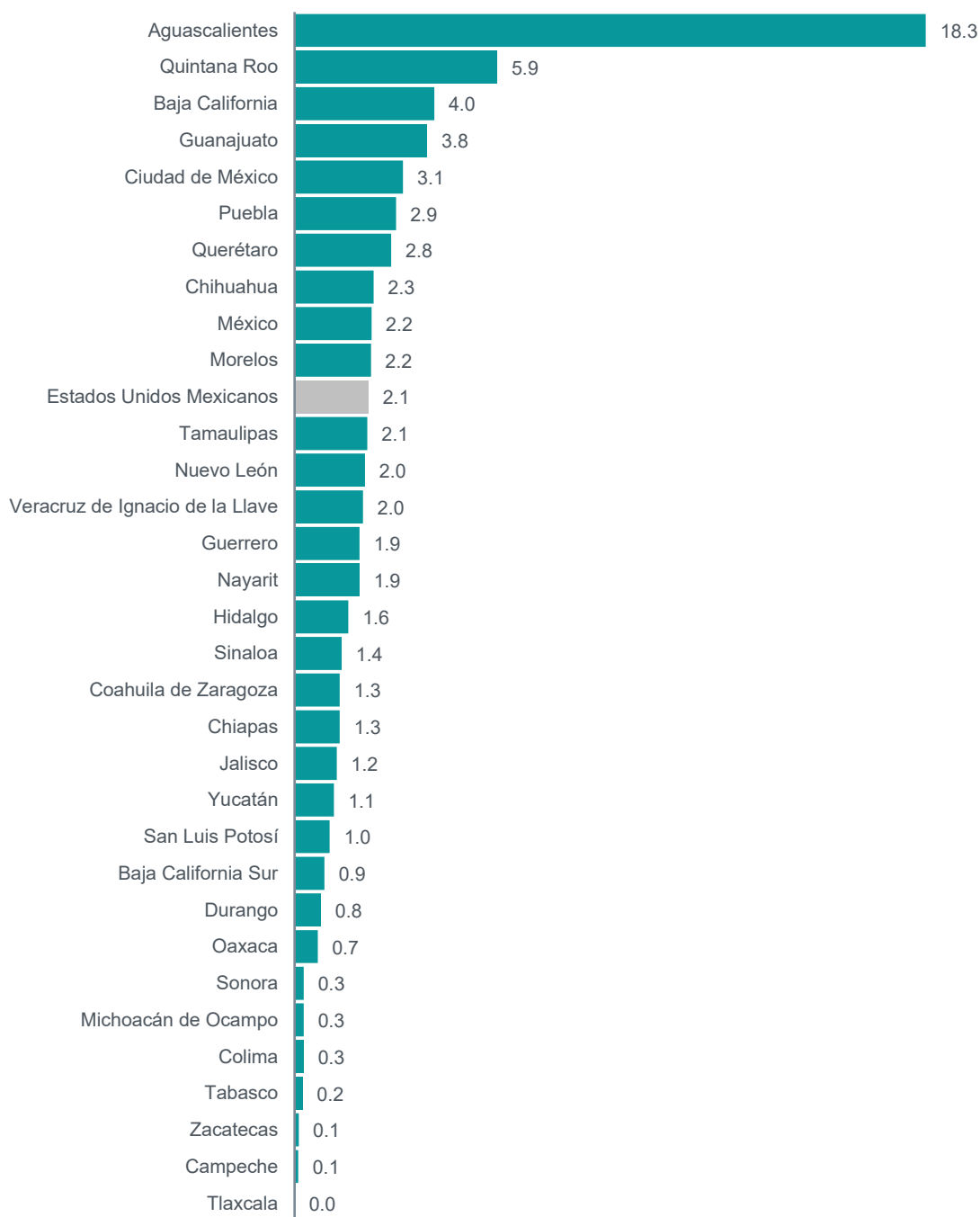
Página 18/28

Gráfica 20

**Tasa de egresos hospitalarios debidos a la COVID-19 en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes, según entidad federativa<sup>1/</sup>**

2025

(egresos hospitalarios)



<sup>1/</sup> El denominador para el cálculo de la tasa corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La población está referida al 30 de junio.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

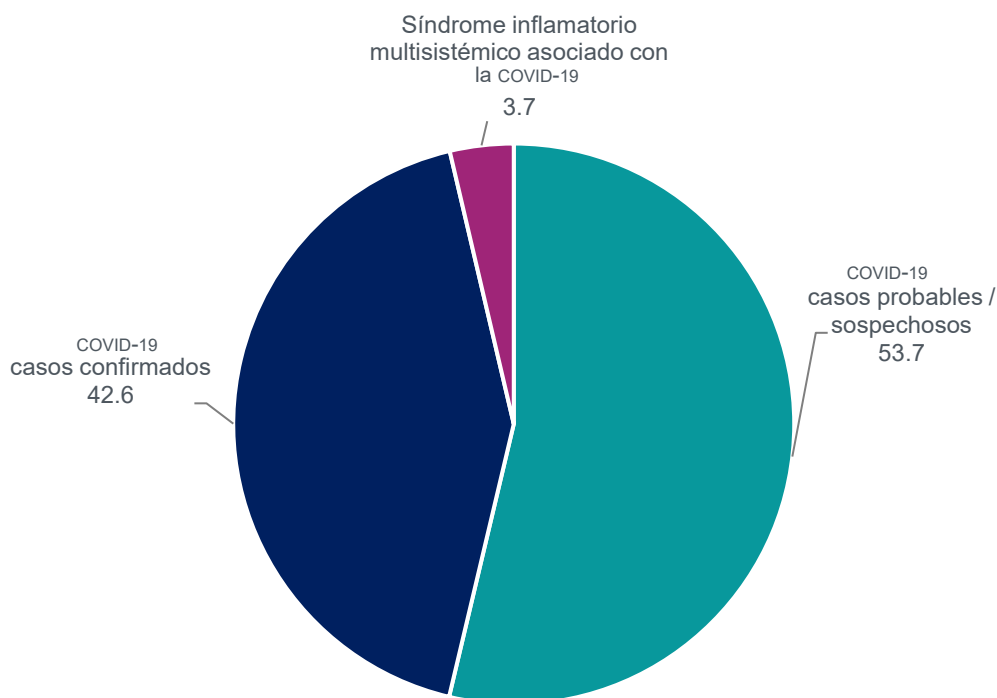
**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 19/28

Del total de casos atendidos por la COVID-19, en 42.6 % se *confirmó* el virus; 53.7 % se trató como *caso probable/sospechoso (virus no identificado)* y 3.7 % se identificó como *síndrome inflamatorio multisistémico asociado con COVID-19* (ver gráfica 21).

Gráfica 21  
**Casos de la COVID-19 atendidos en establecimientos particulares de salud**  
 2025  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

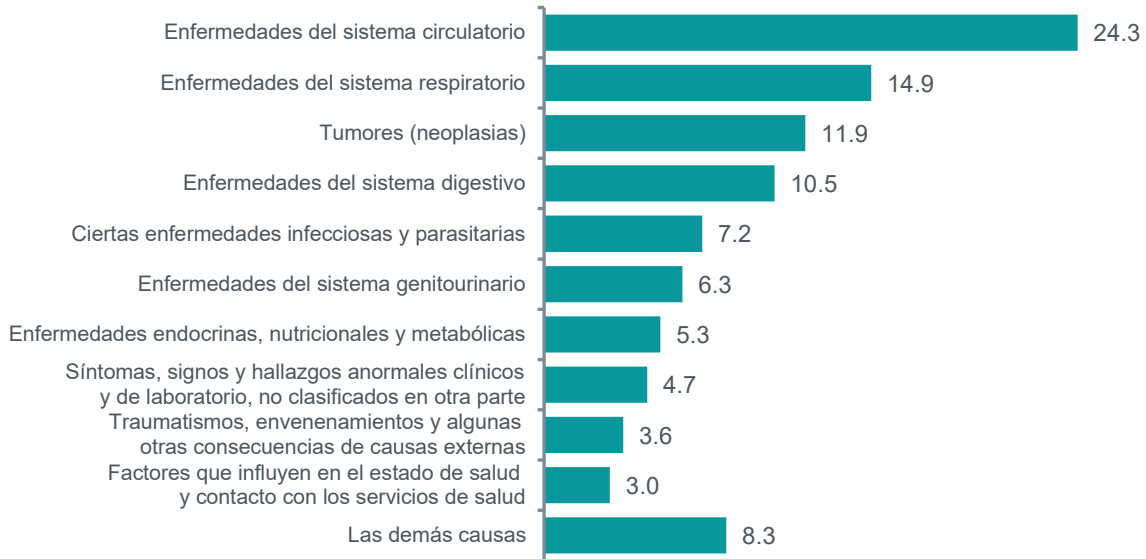
En 2025, las *enfermedades del sistema circulatorio* generaron el mayor número de defunciones hospitalarias y se convirtieron en la primera causa de defunción en los establecimientos particulares, con 24.3 por ciento. La segunda correspondió a *enfermedades del sistema respiratorio*, con 14.9 % y la tercera causa se debió a *tumores o neoplasias*, con 11.9 % (ver gráfica 22). La mayoría de las neoplasias fue de tipo maligno (cáncer).

Gráfica 22

**Defunciones hospitalarias en establecimientos particulares de salud, según causa**

2025

(porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

En los establecimientos particulares que brindaron servicios de salud, los egresos hospitalarios por defunción presentaron una tasa de 14.4 por cada 100 mil habitantes. En 2024, la tasa fue de 14.9 (ver gráfica 23).

Gráfica 23

**Tasa de defunciones en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes<sup>1/</sup>**

2016-2025

(defunciones)



<sup>1/</sup> El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 2016 a 2019 se generó a partir de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del Consejo Nacional de Población (Conapo). El denominador de los años 2020 a 2025 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La población está referida al 30 de junio del año correspondiente.

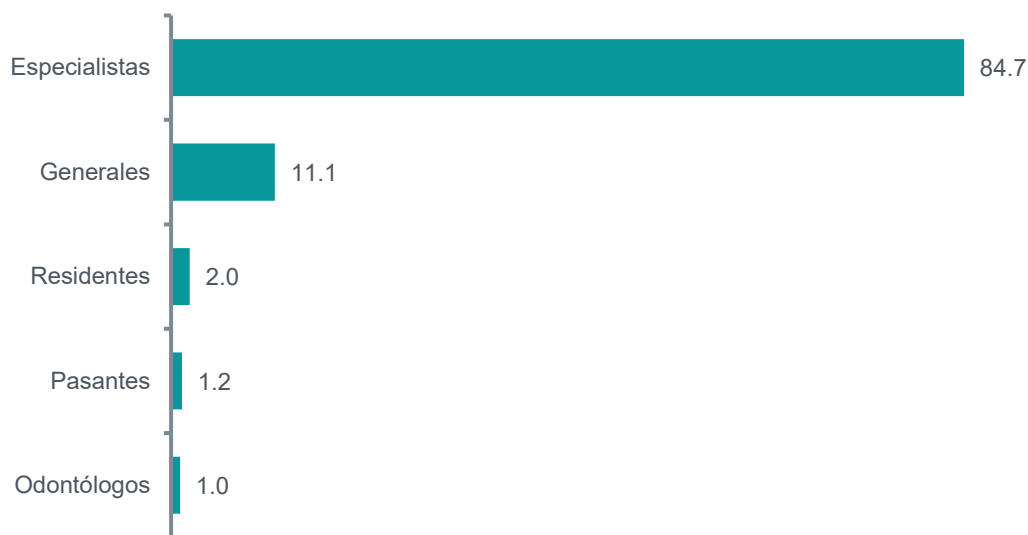
Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2016 a 2025.

## Recursos humanos y materiales

Los establecimientos particulares de salud contaron con 107 290 personas profesionales de la medicina. De ellas, 83.8 % laboró con un acuerdo especial que derivó tanto de la relación médica con la persona paciente como de la que se convino con el establecimiento. En la nómina de los hospitales había 16.2 por ciento.

En la atención de personas pacientes participaron en la atención directa 106 032 personas profesionales de la medicina y 1 258, en el desarrollo de otras labores. Del total del personal médico que atendió directamente a las personas pacientes, 84.7 % era *especialista*; 11.1 %, de *medicina general*, y 2.0 %, *residente*. Las y los profesionales en *odontología* y *pasantes*, en conjunto, alcanzaron 2.2 % (ver gráfica 24).

Gráfica 24  
**Personal médico en contacto directo con la persona paciente  
en establecimientos particulares de salud, según tipo**  
2025  
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

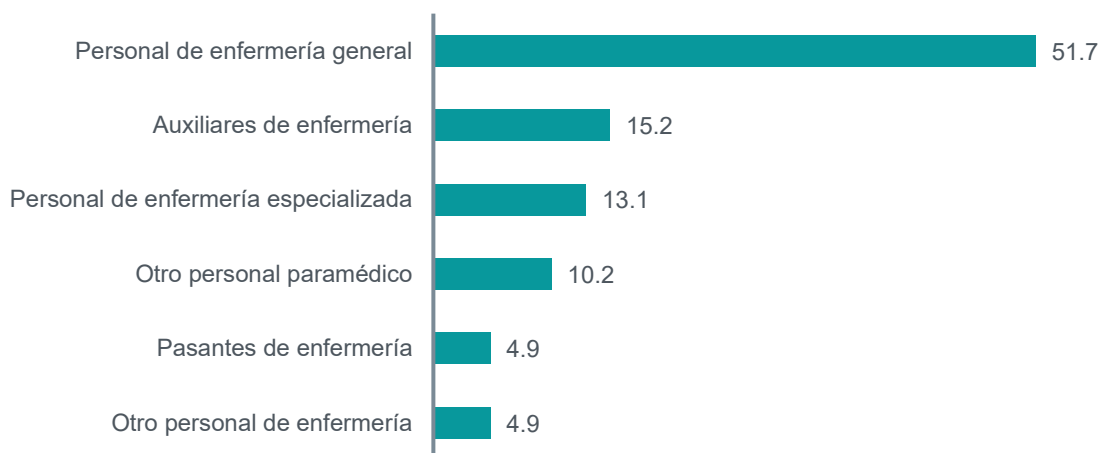
Del total de personal con funciones paramédicas, 51.7 % se dedicó a la *enfermería general*, 15.2 % era *auxiliar de enfermería*, 13.1 % era de *enfermería especializada*, 10.2 % pertenecía a *otro personal paramédico*, 4.9 % era *pasante de enfermería* y 4.9 % era *otro tipo de personal de enfermería* (ver gráfica 25).

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 22/28

Gráfica 25  
**Personal paramédico que brindó servicios de salud en establecimientos particulares, según tipo**  
 2025  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

Los establecimientos particulares que prestaron servicios de salud reportaron 17 453 consultorios. De estos, 29.0 % se utilizó para consultas de medicina general y de urgencias y 71.0 % para consultas de especialidad. También manifestaron contar con 5 145 quirófanos.

Dentro de los recursos físicos y materiales más representativos para la atención hospitalaria, los establecimientos particulares de salud reportaron 856 laboratorios de análisis clínicos. Estos se distribuyeron entre hospitales generales y de especialidad (ver gráfica 26).

Gráfica 26  
**Laboratorio de análisis clínicos que brindan servicios en establecimientos particulares de salud, según tipo de establecimiento**  
 2025  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 23/28

Dentro de los servicios más solicitados se encontraron los estudios de radiología. Los establecimientos particulares de salud contaron con 2 056 equipos de rayos X (móvil o fijo) para atender la demanda (ver gráfica 27).

Gráfica 27  
**Equipos de rayos X (móvil o fijo) en establecimientos particulares de salud, según tipo de establecimiento**

2025  
 (porcentaje)

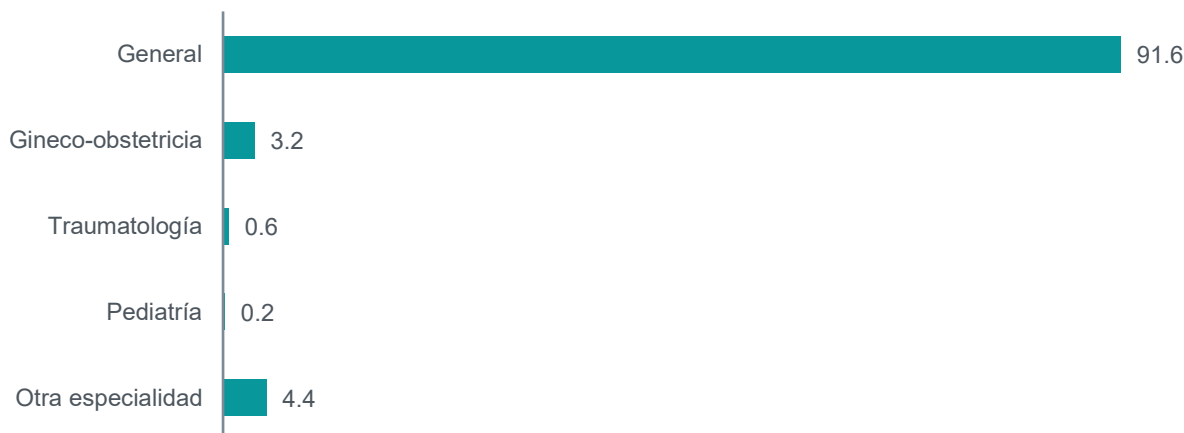


Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

Los establecimientos particulares de salud contaron con 5 145 quirófanos: 91.6 % de estos se encontraba en los *establecimientos de atención general* (ver gráfica 28). En cuanto a equipos de mamografía para la detección del cáncer de mama, se reportaron 419 unidades (ver gráfica 29).

Gráfica 28  
**Quirófanos (salas) en establecimientos particulares de salud, según tipo de establecimiento**

2025  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

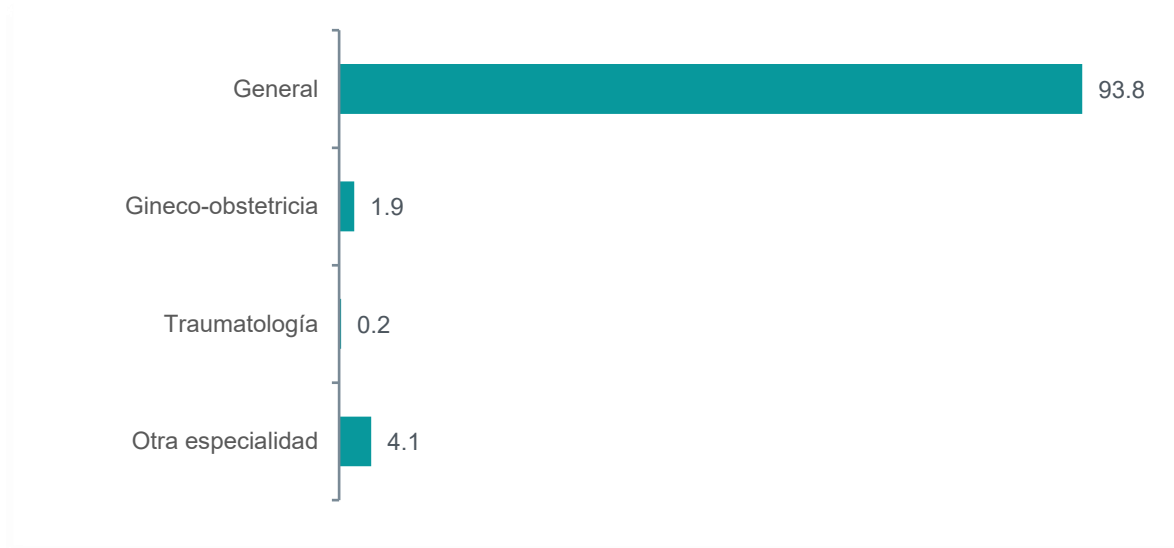
**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 24/28

Gráfica 29

**Equipos para mamografía en establecimientos particulares de salud,  
según tipo de establecimiento**

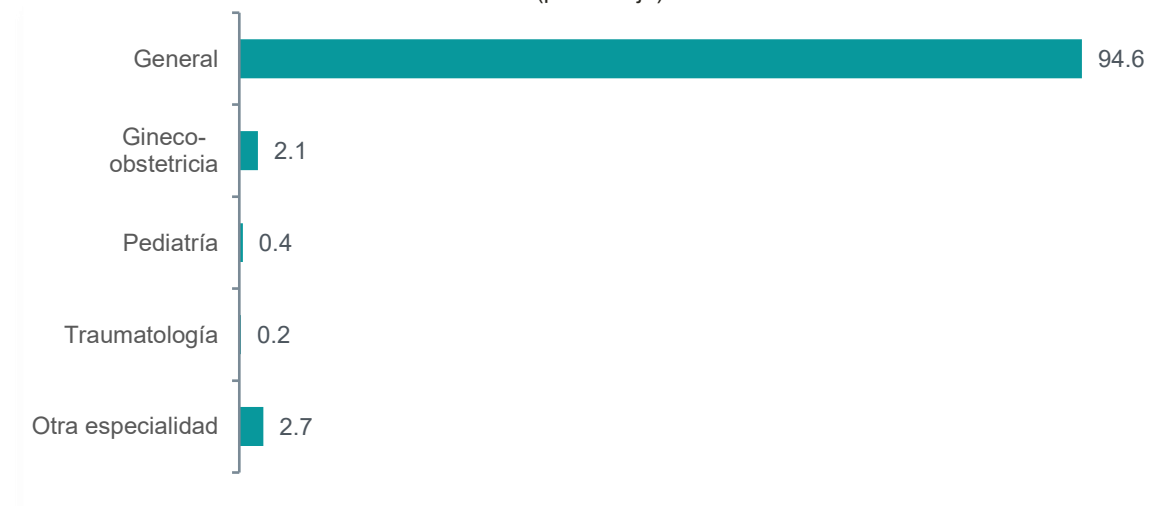
 2025  
(porcentaje)


Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

Los establecimientos particulares de salud contaron con 1 915 *unidades de cuidado intensivo* (UCI). De estas, 62.1 % fue para atención de personas adultas y 37.9 %, para atención neonatal. El mayor porcentaje de las UCI se concentró en establecimientos de tipo *general* (ver gráfica 30).

Gráfica 30

**Unidades de cuidados intensivos en establecimientos particulares de salud,  
según tipo de establecimiento**

 2025  
(porcentaje)


Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.



# ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)

31 de julio de 2026

Página 25/28

## IV. ANEXO

Tabla 2

**Municipios y demarcaciones territoriales con 10 y más establecimientos particulares que brindaron servicios de salud**  
2025

| Entidad federativa              | Municipio / demarcación territorial | Establecimientos particulares de salud | Camas censables |
|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|
| Baja California                 | Tijuana                             | 87                                     | 1 000           |
| Jalisco                         | Guadalajara                         | 76                                     | 1 473           |
| Puebla                          | Puebla                              | 47                                     | 930             |
| México                          | Nezahualcóyotl                      | 42                                     | 328             |
| Ciudad de México                | Iztapalapa                          | 42                                     | 272             |
| México                          | Toluca                              | 39                                     | 434             |
| México                          | Ecatepec                            | 34                                     | 252             |
| Michoacán de Ocampo             | Morelia                             | 31                                     | 634             |
| Ciudad de México                | Gustavo A. Madero                   | 31                                     | 391             |
| Ciudad de México                | Cuauhtémoc                          | 30                                     | 1 047           |
| Nuevo León                      | Monterrey                           | 29                                     | 1 209           |
| Guanajuato                      | León                                | 29                                     | 608             |
| Chihuahua                       | Juárez                              | 28                                     | 554             |
| México                          | Naucalpan de Juárez                 | 28                                     | 359             |
| Morelos                         | Cuernavaca                          | 27                                     | 229             |
| Jalisco                         | Zapopan                             | 26                                     | 699             |
| Querétaro                       | Querétaro                           | 26                                     | 599             |
| Oaxaca                          | Oaxaca de Juárez                    | 26                                     | 263             |
| San Luis Potosí                 | San Luis Potosí                     | 22                                     | 541             |
| Guerrero                        | Acapulco de Juárez                  | 22                                     | 227             |
| Chiapas                         | Tuxtla Gutiérrez                    | 21                                     | 269             |
| Durango                         | Durango                             | 21                                     | 267             |
| Tamaulipas                      | Reynosa                             | 20                                     | 286             |
| Aguascalientes                  | Aguascalientes                      | 19                                     | 392             |
| Quintana Roo                    | Benito Juárez                       | 19                                     | 251             |
| Ciudad de México                | Benito Juárez                       | 18                                     | 483             |
| Tabasco                         | Centro                              | 17                                     | 232             |
| México                          | Tlalnepantla de Baz                 | 17                                     | 193             |
| México                          | Cuautitlán Izcalli                  | 16                                     | 220             |
| Tamaulipas                      | Matamoros                           | 16                                     | 161             |
| Chihuahua                       | Chihuahua                           | 15                                     | 422             |
| Guanajuato                      | Celaya                              | 15                                     | 273             |
| Baja California                 | Mexicali                            | 15                                     | 217             |
| Guanajuato                      | Irapuato                            | 15                                     | 200             |
| México                          | Texcoco                             | 15                                     | 112             |
| Ciudad de México                | Miguel Hidalgo                      | 14                                     | 802             |
| Ciudad de México                | Coyoacán                            | 14                                     | 330             |
| Sinaloa                         | Mazatlán                            | 14                                     | 232             |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | Poza Rica de Hidalgo                | 14                                     | 128             |
| Ciudad de México                | Iztacalco                           | 14                                     | 103             |

(Continúa)

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 26/28

Tabla 2 (continuación)

**Municipios y demarcaciones territoriales con 10 y más establecimientos particulares que brindaron servicios de salud  
2025**

| Entidad federativa              | Municipio / demarcación territorial | Establecimientos particulares de salud | Camas censables |
|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|
| Yucatán                         | Mérida                              | 13                                     | 337             |
| Jalisco                         | Puerto Vallarta                     | 13                                     | 156             |
| Guerrero                        | Chilpancingo de los Bravo           | 13                                     | 105             |
| Guanajuato                      | Salamanca                           | 13                                     | 102             |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | Veracruz                            | 12                                     | 161             |
| Hidalgo                         | Tulancingo de Bravo                 | 12                                     | 141             |
| Guerrero                        | Pungarabato                         | 12                                     | 108             |
| Guerrero                        | Iguala de la Independencia          | 12                                     | 100             |
| Baja California Sur             | Cabos, Los                          | 12                                     | 93              |
| Tamaulipas                      | Tampico                             | 11                                     | 303             |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | Xalapa                              | 11                                     | 165             |
| Michoacán de Ocampo             | Apatzingán                          | 11                                     | 63              |
| Ciudad de México                | Tlalpan                             | 10                                     | 377             |
| Hidalgo                         | Pachuca de Soto                     | 10                                     | 228             |
| Nuevo León                      | Guadalupe                           | 10                                     | 208             |
| Ciudad de México                | Venustiano Carranza                 | 10                                     | 126             |
| Puebla                          | San Martín Texmelucan               | 10                                     | 86              |
| Querétaro                       | San Juan del Río                    | 10                                     | 68              |
| Tabasco                         | Comalcalco                          | 10                                     | 56              |

(concluye)

Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 27/28

Tabla 3  
**Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud,  
según diagnóstico definitivo y camas censables<sup>1/</sup>**

2025  
 (absolutos)

| Camas censables | Diagnóstico definitivo      |                                    |                                                                                |                                         |                                   |                                       |                                       |                                                                                   |                                                      |
|-----------------|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
|                 | Embarazo, parto y puerperio | Enfermedades del sistema digestivo | Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas | Enfermedades del sistema genitourinario | Enfermedades del ojo y sus anexos | Enfermedades del sistema respiratorio | Enfermedades del aparato circulatorio | Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud | Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas |
| <b>Total</b>    | <b>346 877</b>              | <b>341 822</b>                     | <b>222 083</b>                                                                 | <b>192 003</b>                          | <b>178 894</b>                    | <b>164 857</b>                        | <b>149 341</b>                        | <b>123 728</b>                                                                    | <b>115 328</b>                                       |
| 1 a 4           | 17 571                      | 16 797                             | 8 688                                                                          | 8 617                                   | 15 264                            | 10 836                                | 6 472                                 | 3 728                                                                             | 8 933                                                |
| 5 a 9           | 75 948                      | 65 641                             | 28 499                                                                         | 32 217                                  | 52 134                            | 29 946                                | 24 070                                | 15 657                                                                            | 24 614                                               |
| 10 a 14         | 58 972                      | 52 288                             | 30 476                                                                         | 28 365                                  | 17 483                            | 21 049                                | 19 621                                | 15 698                                                                            | 19 052                                               |
| 15 a 24         | 67 443                      | 59 582                             | 38 487                                                                         | 33 698                                  | 17 906                            | 25 947                                | 25 812                                | 28 002                                                                            | 18 760                                               |
| 25 a 49         | 61 904                      | 68 086                             | 53 397                                                                         | 38 671                                  | 71 513                            | 35 142                                | 33 923                                | 37 195                                                                            | 28 198                                               |
| 50 y más        | 65 039                      | 79 428                             | 62 536                                                                         | 50 435                                  | 4 594                             | 41 937                                | 39 443                                | 23 448                                                                            | 15 771                                               |

<sup>1/</sup> Se refiere a los capítulos según diagnóstico definitivo contenidos en la lista de tabulación de morbilidad hospitalaria de la CIE-10, que tuvieron el mayor número de egresos hospitalarios, según rangos de camas censables.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP), 2025.

**ESTADÍSTICAS DE SALUD EN  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES (ESEP)**

31 de julio de 2026

Página 28/28

La base de datos y los resultados de las ESEP 2025, así como los de las ediciones previas pueden consultarse en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/salud/>.

*La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!*

